

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**Los Grupos Parlamentarios Ciudadanos y Popular Andaluz**, al amparo de lo establecido en los artículos 168 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**, relativa a:

### AVANZAR EN LA GRATUIDAD DEL PRIMER CICLO DE INFANTIL 0-3 Y PROTEGER AL SECTOR Y EL EMPLEO EN ANDALUCÍA

La importancia de la Educación Infantil para prevenir dificultades de aprendizaje, eliminar desigualdades y atajar el fracaso y abandono escolar, está fuera de toda duda. Es, además, pilar indispensable para la conciliación familiar y laboral.

El segundo ciclo de Educación Infantil es universal y gratuito para todas las familias que así lo solicitan. En cuanto al primer ciclo de infantil 0-3, en el caso de Andalucía, el servicio público se presta desde el año 2002 a través de una red de 2.143 centros (171 escuelas de titularidad de la Junta de Andalucía, 550 escuelas que son titularidad de otras administraciones públicas y 1.423 centros de titularidad privada). Todos estos centros se encuentran adheridos al *Programa de Ayuda a las Familias*, son exclusivos de primer ciclo de infantil y cumplen las condiciones establecidas por la Administración educativa. Es un modelo de colaboración público-privada de éxito en nuestra Comunidad autónoma.

Desde su llegada en 2018, el nuevo Gobierno de coalición de la Junta de Andalucía ha apoyado la educación infantil 0-3 aumentando la inversión por alumnado en un 15%, inversión que llevaba una década congelada por el anterior gobierno socialista, y que ponía en difícil situación a la red de escuelas infantiles y, por tanto, la prestación de ese servicio público con la debida calidad.

Las plazas en estos centros no son gratuitas, sino que están sujetas a precios públicos bonificados en función de la renta de la unidad familiar para garantizar que el alumnado más vulnerable tenga prioridad en la escolarización y gratuidad, tanto de la atención socioeducativa como de comedor escolar. Muestra de ello es que en el presente curso escolar 21-22, de las 89.488 matrículas, el 50% son gratuitas.

Sin embargo, el 50% del alumnado que no tiene una bonificación del 100%, tiene que sufragar la diferencia entre su bonificación y el precio público establecido. En muchos casos esto puede constituir una cuantía importante para las familias y esa puede ser la razón que explica que haya un exceso de plazas vacantes (en concreto, 34.102 plazas sin ocupar en el presente curso escolar 21-22).

Los dos grupos proponentes de esta Proposición no de Ley, Partido Popular y Ciudadanos, son conscientes de que, para avanzar en una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria se hace necesario impulsar el aumento de escolarización en este ciclo educativo, aun cuando la escolarización 0-3 en Andalucía es de las mayores de nuestro país (48% de la población 0-3). Y entendemos que para ello se debe avanzar en la gratuidad de esta etapa mejorando las bonificaciones que se conceden a las familias.



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Este avance en gratuidad ayudaría así mismo al mantenimiento de un modelo de Escuelas Infantiles que funciona en Andalucía y que da empleo a más de 15.000 profesionales, en su mayoría, mujeres. Andalucía no necesita más plazas, sino que se aumenten las bonificaciones para que puedan acceder a ellas más familias ya que aproximadamente el 28% de ellas se encuentran vacantes.

Pero, a pesar de esto, el Gobierno de la Nación Estado pretende acabar con nuestro modelo de atención 0-3 a través del "Programa de impulso de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en su componente 21".

Esto supondría poner en serio riesgo todas aquellas escuelas infantiles privadas que prestan el servicio público en Andalucía y, por ende, los empleos de sus trabajadoras, que han mostrado su preocupación y rechazo al uso de los fondos propuesto por el Gobierno de la Nación. Estas profesionales se han movilizado desde que fueron públicos los criterios para recibir los fondos, que suponen acabar con todo un sector, llevando incluso a Europa sus reivindicaciones.

Fueron muchas las escuelas que acudieron a la llamada que les hizo la Administración para poder ofertar plazas de 0 a 3 desde sus centros. Ahora, el mismo partido político que las llamó en Andalucía, el PSOE, pretende desde el Gobierno del Estado dejarlas de lado y crear nuevas plazas que podrían dejar en la calle a miles de profesionales, fundamentalmente mujeres emprendedoras que han asegurado este servicio público todos estos años.

Por todo ello, ante este atentado a nuestro modelo educativo 0-3, ante el riesgo de la pérdida de miles de puestos de trabajo de nuestros profesionales de infantil, los partidos que sustentan el Gobierno presentan la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

**El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a que los fondos que correspondan a Andalucía, dentro del Programa de Impulso de Escolarización del Primer Ciclo de Educación Infantil, se destinen a mejorar las bonificaciones de todo el alumnado, con objeto de aumentar la tasa de escolarización y caminar hacia una progresiva gratuidad de la enseñanza como objetivo final, evitando poner en riesgo el empleo (mayoritariamente femenino) de este sector en nuestra Comunidad (coherentemente con la Proposición de Ley 11-19/PPPL-000002 relativa a la Gratuidad y Universalidad del primer ciclo de infantil, aprobada el pasado 7 de julio de 2021 en el Parlamento de Andalucía y defendida por él el día 14 de diciembre de 2021 en el Congreso de los Diputados).**



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Parlamento de Andalucía, a 25 de enero de 2022

Parlamento  
de Andalucía

Cs

Grupo Parlamentario Ciudadanos

V90202649

Calle San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla

Portavoz G. P. Ciudadanos

Portavoz G. P. Popular